

¿Qué debemos saber?

La interrupción voluntaria del embarazo (IVE) es posible en los casos siguientes:

— Por decisión de la mujer o persona gestante dentro de las 14 primeras semanas de gestación.*

— Por causas médicas relacionadas con la salud de la mujer o persona gestante (física, mental y/o social) o del feto antes de las 22 semanas de gestación.

— Por causas médicas cuando se detecten anomalías en el feto incompatibles con la vida, más allá de la semana 22 de gestación.

* Las semanas de embarazo se cuentan a partir de la fecha de la última menstruación. Se puede optar por un aborto instrumental o farmacológico. Infórmate de la opción que más te convenga.

Si eres menor de 16 años

La interrupción voluntaria del embarazo es posible en los mismos casos que las mujeres mayores de 16 años. La única diferencia es que las jóvenes menores de 16 años deben disponer de autorización expresa de la madre, padre, tutora o tutor legal para poder interrumpir el embarazo.

Si tienes problemas, o crees que puedes tenerlos, a la hora de explicar que estás embarazada y no quieres continuar adelante con ello, puedes dirigirte a alguno de los equipamientos gratuitos que encontrarás a continuación, donde te acompañarán, informarán, orientarán y darán el apoyo que necesites: emocional, legal y/o sanitario.



La mejor manera de evitar un embarazo no planificado es

mediante el uso de métodos anticonceptivos y la educación sexual.

Si crees que estás embarazada y quieres tener más información sobre la interrupción voluntaria del embarazo, puedes dirigirte a los servicios gratuitos que encontrarás a continuación. Es importante que te pongas en contacto lo antes posible con uno de estos servicios, donde no se necesita cita previa ni disponer de tarjeta sanitaria:

Centre Jove d'Atenció a les Sexualitats (CJAS)

Para adolescentes y jóvenes de hasta 25 años

www.centrejove.org

Servei d'Atenció a la Salut Sexual i Reproductiva (ASSIR) de tu CAP

www.assirbarcelonaics.wordpress.com/on-som

ASSIR Manso

c/ Manso, 19, 6a planta

Eixample

Tel.: 93 556 67 55

ASSIR Pare Claret

c/ Sant Antoni M. Claret, 19-21, 3a planta

Gràcia

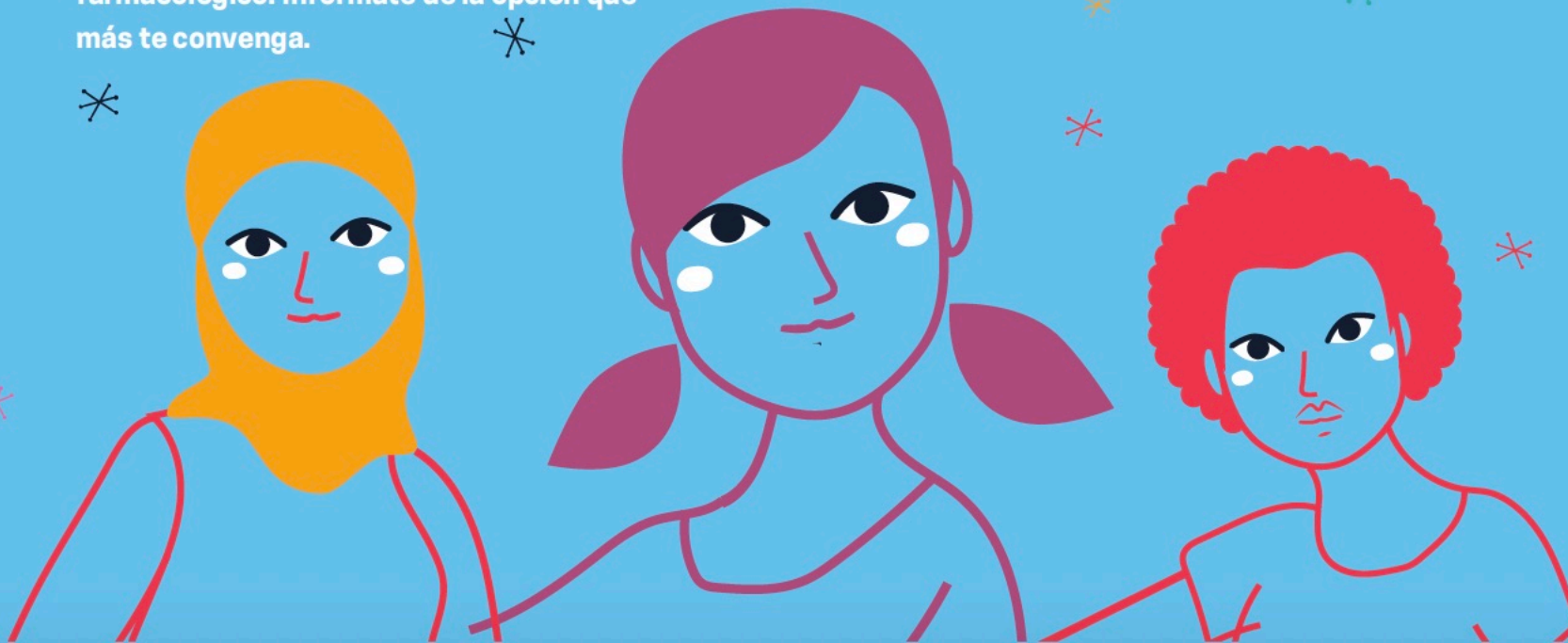
Tel.: 93 476 13 76

ASSIR Sant Andreu

Avinguda Meridiana, 428, 6a planta

Sant Andreu

Tel.: 93 274 55 16





El aborto: una opción, y también un derecho.

Hoy en día todas las mujeres y otras personas gestantes tenemos **derecho a decidir libremente sobre nuestro cuerpo y maternidad**. Esta decisión forma parte de los derechos sexuales y reproductivos que garantizan la autonomía sexual y reproductiva de las personas.



¿Qué dice la ley?

La Ley orgánica 1/2023 de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo establece que toda mujer o persona gestante puede **decidir interrumpir el proceso de gestación de manera gratuita en un centro de salud del sistema público**.



Iniciativa promovida por la **Estratègia compartida de salut sexual i reproductiva de Barcelona**.

MÁS INFORMACIÓN:

Canal Salut:

<https://canalsalut.gencat.cat/ca/salut-a-z/i/interrupcio-voluntaria-embaras/index.html>

Vull Avortar

www.vullavortar.org

Teléfono o whatsapp 664 647 553

ABORTAR ES UN DERECHO GRATUITO

